

Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de febrero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 4 de febrero de 2019 en la que se mostraba usted de acuerdo con mi propuesta de nombrar a la Sra. Claudia Hoefer (Alemania) magistrada del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para sustituir al Magistrado Christoph Flügge, que renunció con efecto a partir del 7 de enero de 2019.

He recibido también de la Presidenta de la Asamblea General una carta del mismo tenor (véase el anexo). Por consiguiente, procederé a nombrar a la Sra. Hoefer magistrada del Mecanismo con efecto inmediato.

De conformidad con el artículo 10, párrafo 2, del Estatuto del Mecanismo, el nombramiento de la Sra. Hoefer tendrá efecto por el resto del mandato que habría desempeñado el Magistrado Flügge, es decir, hasta el 30 de junio de 2020.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**





Anexo

Carta de fecha 13 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General por la Presidenta de la Asamblea General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 29 de enero de 2019 relativa al nombramiento de la Sra. Claudia Hoefer (Alemania) magistrada del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para que sustituya al Magistrado Christoph Flügge por el resto del mandato, que termina el 30 de junio de 2020.

Con arreglo al artículo 10, párrafo 2, del Estatuto del Mecanismo y de conformidad con el artículo 9, párrafo 1, de dicho Estatuto, he examinado las calificaciones de la Sra. Hoefer y me complace informarle de que estoy de acuerdo con el nombramiento propuesto.

(*Firmado*) María Fernanda **Espinosa Garcés**